

RETIRO, 24 FEB 2017

DECRETO EXENTO N° 713

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Según Solicitud del Jefe DAEM con fecha 23-02-2017.

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** Es la necesidad de construir un pozo en la Escuela Santa Adriana para actividades escolares y actividades de la comunidad, por otro lado, el pozo es encamisado en PVC y una bomba sumergible, con una profundidad de 18 metros con una tapa de fierro y candado para seguridad de la comunidad con cargo a Mantenimiento.

**Qué;** La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

**DECRETO:**

**1° AUTORIZESE,** Trato Directo, La contratación del Proveedor **LORENZO ALEGRIA HERNANDEZ** RUT **12.374.894-8** Por "Construcción de pozo en Escuela Santa Adriana con cargo a Mantenimiento", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$952.000 pesos IVA incluido.

**2° IMPUTESE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 06, Asignación 999 Mantenimiento, Reparación y otros por un monto de \$952.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**



**NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO**  
JEFE DPTO. EDUCACION



**CLAUDIA PARADA FRANCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**MARGELA GUZMAN CASTRO**  
ALCALDE (S)



**ELIZABETH REYES VALLEJOS**  
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación



Retiro, 24 FEB 2017

DECRETO EXENTO Nº 712

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores
- 3) El Decreto Exento N°3.828, de fecha 15.12.16, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017
- 4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Retiro 2017-2020" ID N°4511-38-LR16
- 5) El Decreto Exento N°3.788, de fecha 13.12.16 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes, designa comisión de apertura y evaluación de propuestas e imputa el gasto.
- 6) El Acta de Visita a Terreno obligatoria de fecha 16.12.16
- 7) Las preguntas efectuadas por los proponentes interesados en participar de la licitación y respuestas proporcionadas por la comisión.
- 8) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que presentaron oferta a la licitación
- 9) El Acta de Apertura de fecha 13.01.17
- 10) Las aclaraciones efectuadas por la comisión de apertura de propuestas y respuestas proporcionadas por los proveedores
- 11) El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 02.02.17
- 12) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 13) Acuerdo tomado por el H. Concejo Municipal, con fecha 09.02.17 en sesión ordinaria N°07, autorizando adjudicar la Propuesta Pública "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Retiro 2017-2020" ID N°4511-38-LR16 a la proponente Doña Alejandra Villalobos Guzmán
- 14) El Decreto Exento N°112, de fecha 09.02.17 que adjudica la propuesta pública a la Srta. Alejandra Villalobos Guzmán
- 15) Resolución de Acta de Adjudicación de fecha 10.02.17
- 16) La Orden de Compra N°4511-41-SE17
- 17) El Contrato para "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Retiro" de fecha 13.02.17, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y doña Alejandra Villalobos Guzmán, Run N°13.374.894-6
- 18) La Boleta Bancaria N°6952693, del Banco Estado por un valor total de \$3.816.000 que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.
- 19) Decreto Exento N°612 de fecha 13.02.2017, que aprueba contrato "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Retiro", suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y doña Alejandra Villalobos Guzmán, Run N°13.374.894-6, por un valor total mensual de \$6.360.000 (seis millones trescientos sesenta mil pesos), impuesto incluido, sin anticipos, ni intereses de ninguna especie, reajutable en el lapso de un año, una vez cumplidos 12 meses, conforme a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor (IPC) durante ese mismo periodo por el tiempo comprendido entre 01 de marzo de 2017 y el 28 de febrero de 2021.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El contrato de "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Retiro" de fecha 13.02.2017 entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y doña Alejandra Villalobos Guzmán, Run N°13.374.894-6.
- 2.- El Decreto Exento N°612 de fecha 13.02.2017, que aprueba contrato "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Retiro", suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y doña Alejandra Villalobos Guzmán, Run N°13.374.894-6.

**DECRETO:**

1.- **DEVUÉLVASE**, a don Víctor Antonio Ferreira Urzúa, Rut. 13.888.552-6 **Boleta de Garantía N° 6918114 del Banco Estado** por la suma de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) que garantiza la seriedad de la oferta de la licitación Pública "Servicios de mantención Áreas Verdes Retiro 2017-2020", y a doña Alejandra Soledad Villalobos Guzmán, Rut: 13.374.894-6, **Boleta de Garantía N° 6952643 del Banco Estado** por la suma de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) que garantiza la seriedad de la oferta de la licitación Pública "Servicios de mantención Áreas Verdes Retiro 2017-2020".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL**

  
*Marcela Paz Guzmán Castro*  
ALCALDE (S) DE RETIRO

  
*Claudia Parada Franco*  
CLAUDIA PARADA FRANCO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MGC/CPF/mgc

**DISTRIBUCIÓN**

- Secretaría Municipal
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación